



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

2 de enero de 2026

Extraordinario Número 1

csv: BOA2026010202001

II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA

ORDEN PEJ/1/2026, de 1 de enero, por la que se dispone el cese de personal eventual adscrito a su Departamento.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 5.2.c) del Decreto 208/1999, de 17 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se distribuyen las competencias en materia de personal entre los diferentes órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y de conformidad con lo establecido en el artículo 28 del texto refundido de la Ley del Presidente o Presidenta y del Gobierno de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2022, de 6 de abril, del Gobierno de Aragón, dispongo:

Primero.- El cese del siguiente personal eventual en el Gabinete y Unidad de Apoyo de la Consejera del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia, con efectos del día 2 de enero de 2026, agradeciéndoles los servicios prestados:

D. Alberto Baños Ruiz, número RPT 79571, Jefe de Gabinete de la Consejera de Presidencia, Economía y Justicia,

D. Luis Carlos Marquesán Forcén, número RPT 69474, Colaborador en Asuntos Europeos.

Segundo.- Ordenar la publicación de dichos ceses en el “Boletín Oficial de Aragón”, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28.5 del texto refundido de la Ley del Presidente o Presidenta y del Gobierno de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2022, de 6 de abril, del Gobierno de Aragón.

Zaragoza, 1 de enero de 2026.

La Vicepresidenta y Consejera de Presidencia, Economía y Justicia,
MARÍA DEL MAR VAQUERO PERIANEZ